

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN «Bálsamos brillantes de 300 ml con un 50 % de descuento» (en adelante, «Reglamento»).

Preámbulo

La presente Promoción está dirigida a estilistas, tanto a los que regentan salones de belleza como a los que se dedican al diseño de uñas como empleados de salones de belleza o a domicilio.

Con la organización de esta promoción, el organizador desea apoyar a los pequeños empresarios que prestan servicios de estilismo de uñas con productos de la marca INDIGO NAILS, tanto a los que regentan salones de belleza como a los que realizan estilismos de uñas como empleados de salones de belleza o a domicilio.

En ningún caso **la promoción está destinada a empresarios que, en el marco de su actividad comercial, vendan productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS (distribuidores, subdistribuidores, mayoristas).**

El objetivo de la Promoción no es que los profesionales dedicados a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS, participen en la Promoción, compren productos a precios promocionales más bajos y, a continuación, vendan los productos obtenidos a un precio más bajo con un beneficio aún mayor para su actividad comercial. El Organizador se opone firmemente a tales acciones y se tomarán medidas contra las personas que participen en la Promoción a pesar de no cumplir las condiciones de participación.

I. Organizador y duración de la Promoción

1. El organizador de la promoción «**Drop balsams shimmer 300 ml -50 %**» (en adelante, «la promoción») es
 - a) a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.com/> y <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> es Indigo Nails Sp. z o.o. con sede en Łódź, ul. Senatorska 14/16, 93-192 Łódź, inscrita en el Registro Mercantil por el Juzgado de Primera Instancia de Łódź-Śródmieście en Łódź, Sala XX de lo Mercantil del Registro Mercantil Nacional con el número KRS: 0001099337, REGON: 528319750, NIP: 7292755541, BDO: 000643230, con un capital social de 10 100 000,00 zlotys (en adelante, «Organizador 1»)
 - b) a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.co.uk> es UNITED BEAUTY LIMITED, sociedad de derecho británico, inscrita en el registro Companies House con el número 12076727, IVA: GB332687684, con sede en: 20-22 Wenlock Road, Londres, Inglaterra, N1 7GU (en adelante, «Organizador 2»)
 - c) a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.es/> es INDIGO NAILS ESPANA SL, una sociedad constituida con arreglo a la legislación española, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con número NIF: B10731271, con domicilio social en: Calle Gelabert 38, entresuelo 1^a, 08029 Barcelona. (en adelante, «Organizador 3»).
2. La promoción tendrá lugar desde el 4 de agosto de 2025 a las 18:00 (anuncio de la promoción en la forma indicada en el punto IV, apartado 2) durante un periodo de 48 horas, es decir, hasta el 6 de agosto de 2025 a las 18:00 (hora central europea GMT +2).

II. Disposiciones generales

1. La promoción se llevará a cabo de conformidad con las presentes Bases.

2. Antes de participar en la Promoción, el Participante deberá leer las Bases, en particular las condiciones de participación en la Promoción.
3. Al inscribirse en la Promoción, el Participante confirma que ha leído las Bases, que comprende sus disposiciones y que acepta todas las reglas de la Promoción contenidas en las Bases.

III. Participación en la Promoción

1. Pueden participar en la Promoción tanto los consumidores, es decir, las personas físicas que realizan un acto jurídico en las condiciones establecidas en las presentes Bases, sin relación directa con su actividad comercial o profesional, como los empresarios que ejercen una actividad comercial o profesional en nombre propio, con sujeción a lo dispuesto en el apartado 2.
2. No pueden participar en la Promoción los distribuidores y subdistribuidores de productos para el cuidado de las uñas, los mayoristas, ni las personas que exponen productos en mercados electrónicos; lo anterior se aplica también a las personas que desempeñan funciones representativas en las entidades mencionadas, así como a los socios de dichas entidades. La exclusión no se aplica a las entidades que no se dedican profesionalmente a la venta de productos cosméticos y que realizan ventas de forma individual o esporádica, a lo que el Participante da su consentimiento al aceptar las Bases y participar en la Promoción.
3. En caso de que alguna de las personas mencionadas en el apartado 2 participe en la Promoción o en caso de que el Participante destine a la venta los productos adquiridos en la Promoción, el Organizador tendrá derecho a:
 - a) Si no se ha entregado el objeto del contrato de venta celebrado durante la Promoción, rescindir el contrato de venta (en un plazo de 2 meses a partir de su celebración) y no entregar el objeto del contrato de venta o exigir la diferencia entre el precio de los productos no incluidos en la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción, condicionando la entrega del objeto de la venta al pago de dicha diferencia, según decida el Organizador;
 - b) Si se ha entregado el objeto del contrato de venta celebrado durante la Promoción: rescindir el contrato de venta (en un plazo de 2 meses a partir de su celebración) y exigir la devolución del objeto de la venta o exigir la diferencia entre el precio de los productos no incluidos en la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción, según la decisión del Organizador.Además, en cada uno de los casos descritos en el apartado 3, el Organizador podrá reclamar al Participante el reembolso de los gastos de logística relacionados con la ejecución del pedido incluido en la Promoción, por un importe de 3,20 euros por cada artículo que componga el pedido.

IV. Condiciones de la promoción

1. El Organizador informará sobre la Promoción en forma de publicación, historias, vlog o cualquier otro tipo de contenido a través de las redes sociales, incluyendo Instagram, Facebook, TikTok, Youtube, así como a través de mensajes SMS, en el caso de las personas

que hayan dado su consentimiento para recibir información comercial por SMS, banners en las páginas web del Organizador y a través del boletín informativo para las personas suscritas al boletín informativo del Organizador. La publicación en la que se informe sobre la Promoción incluirá un código promocional que permitirá participar en la misma. Los códigos promocionales publicados en los distintos medios serán diferentes, pero todos ellos darán derecho a participar en la Promoción. El código publicado por un Organizador determinado dará derecho a participar en la Promoción de dicho Organizador, y no de ningún otro.

2. El código promocional dará derecho a adquirir productos balsamos shimmer de 300 ml en la tienda online del Organizador que haya publicado dicho código, con las siguientes condiciones:
 - El descuento se puede aplicar a un máximo de una unidad del producto de cada tipo por pedido;
 - En caso de compra de más de un producto del mismo aroma, el descuento se aplicará a un solo producto;
 - El código solo podrá ser utilizado por las 100 primeras personas que realicen un pedido utilizando el código;
 - El código es válido durante 48 horas a partir del día 07.08.2025 a las 18:00 hasta el día 09.08.2025 a las 18:00 (hora central europea GMT +2);
3. Para participar en la promoción, es necesario acceder a la pestaña DROP (esquina superior derecha de la página) e introducir el código promocional.
4. El descuento se aplicará automáticamente en la cesta de la compra tras introducir el código.
5. La participación en la Promoción es voluntaria.
6. La promoción no es acumulable con otras promociones.

IV. Rescisión del contrato de venta

En caso de que las disposiciones legales vigentes otorguen al Participante el derecho a desistir del contrato de venta y a devolver los productos, la devolución de los productos adquiridos en la Promoción será posible siempre y cuando se trate de un conjunto completo de artículos nuevos y sin usar adquiridos en la Promoción.

V. Reclamaciones

1. Los Participantes deberán enviar cualquier reclamación relativa a la realización de la Promoción por correo electrónico al Organizador al que hayan realizado el pedido.
2. En el caso de una Promoción organizada por:
 - a) Organizador 1: las reclamaciones se enviarán a la dirección: reklamacje@indigo-nails.com o por correo postal a la dirección del Organizador indicada en el punto I del Reglamento.
 - b) Organizador 2: las reclamaciones se enviarán a la dirección: customerservice@indigo-nails.co.uk
 - c) Organizador 3: las reclamaciones se enviarán a la dirección: quejas@indigo-nails.es
3. La reclamación deberá incluir una nota con el nombre de la promoción.
4. Las reclamaciones pueden presentarse durante todo el periodo de duración de la Promoción, así como en un plazo de 14 días a partir de la fecha de entrega de los productos objeto del contrato de venta celebrado en el marco de la Promoción.

5. La reclamación deberá incluir los siguientes datos del reclamante: nombre, apellidos y dirección exacta, así como una descripción detallada y el motivo de la reclamación, y la solicitud del reclamante.
6. No se tramitarán las reclamaciones presentadas fuera de plazo o que no contengan la información mencionada en el apartado 5.
7. Las reclamaciones se tramitarán sin demora, pero en cualquier caso en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de su recepción por el Organizador.

VI. Protección de datos personales

1. El responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes en la Promoción es el Organizador al que el Participante haya comprado los productos en el marco de la Promoción.
2. Los datos personales recopilados en relación con la Promoción se tratarán con el fin de ejecutar el contrato de venta, con fines contables y de contabilidad, así como en el ámbito de la reclamación y defensa frente a reclamaciones derivadas del Contrato de venta, sobre la base del interés legítimo del Responsable del tratamiento, que es la reclamación y defensa frente a reclamaciones.
3. Los datos personales de los Participantes podrán ser revelados a entidades que prestan apoyo al Organizador en la realización de la Promoción, en particular a agencias de marketing, empresas de mensajería, el Operador Postal, un bufete de abogados y una oficina de contabilidad.
4. En relación con el tratamiento de datos personales por parte del Organizador, los Participantes tienen los siguientes derechos:
 - a) derecho de acceso a los datos y derecho a solicitar su rectificación, supresión o limitación de su tratamiento;
 - b) derecho a transferir los datos personales facilitados a otro responsable del tratamiento;
 - c) derecho a oponerse al tratamiento de los datos.
5. Los Participantes también tienen derecho a presentar una reclamación ante el Presidente de la Autoridad de Protección de Datos Personales.
6. Los datos personales de los participantes en la promoción se conservarán durante el periodo en el que sea posible presentar reclamaciones y, en caso de reclamación, durante el tiempo necesario para tramitarla, hasta que prescriban los derechos.
7. El suministro de datos personales es voluntario, pero constituye una condición necesaria para la ejecución del contrato de venta. Por lo tanto, la no facilitación de los datos personales tendrá como consecuencia la imposibilidad de ejecutar el contrato de venta.

VII. Disposiciones finales

1. Las presentes Bases están disponibles durante toda la duración de la Promoción en los sitios web: <https://www.indigo-nails.com/>, <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> y <https://www.indigo-nails.es/>.
2. Las condiciones entrarán en vigor el día del inicio de la promoción.
3. Durante el periodo de vigencia de la Promoción, el plazo de entrega de los pedidos podrá verse ampliado.
4. Al participar en la Promoción, el participante acepta las normas contenidas en las presentes Bases y declara que ha leído las normas establecidas en las Bases y que no tiene ninguna objeción al respecto.

5. El Organizador se reserva el derecho a modificar las presentes Bases durante la Promoción, sin indicar los motivos, con la salvedad de que se respetarán los derechos adquiridos por los Participantes antes de la modificación. En particular, el Organizador se reserva el derecho a acortar la duración de la Promoción o a excluir de la misma determinados artículos como consecuencia del agotamiento de las existencias. El Organizador podrá tomar esta decisión de forma independiente.